Generado: 17 December, 2025, 17:38
cobrar paro Escrito por javito65 - 12/12/2011 15:01
hola mi tema es el siguiente estado trabajando durante los dos últimos años con un contrato al 50% de lunes a domingo, claro esta por interés de mi empresa que no quería hacerme otro contrato, pero claro ahora me quede en paro y al ir a inem me encuentro con que me queda una paga de 300€ al mes, la pregunta es si alguien me hace un contrato a jornada completa de un mes me subirá el la cuantía o me seguirá así de baja
tambien si la persona es familia en este caso hermano hay algun problema. ya puesto me an comentado que aunque haya finiquitado todo con mi empresa y ya este cobrando el paro los puedo denunciar por haberme tenido trabajando de esta manera y asi la seguridad social me reconoceria ese tiempo a jornada completa, gracias por todo
Re: cobrar paro Escrito por euribor - 12/12/2011 16:34
Para el cálculo del paro se utilizar lo cotizado en los últimos 6 meses:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/04/%C2%BFque-cuantia-me-corresponde-de-la-prestacion-por-desempleo/
Porque cotices un mes algo más, te podrá influir, pero no en demasiado, ya que habría que hacer media con los 5 meses de bajas cotizaciones.
Yo no te recomiendo hacer lo que planeas.
Por último, si quieres denunciar a tu empresa, tienes que motivar dicha denuncia, es decir, si han hecho algo ilegal.
Las denuncias lo tienes que presentar en Inspección de Trabajo.

Las defiditicias to tieries que presentar en inspección de Trabajo.

Salu2.